



Decanato

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

**RESOLUCIÓN DE DECANATO**  
**N° 041-2023-DFCC**  
**Bellavista, marzo 10, 2023.**

*El Decano de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional del Callao.*

**CONSIDERANDO:**

*Que, en el Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, en su Art. 39° considera dentro de la estructura orgánica de la Facultad, numeral 39.2 los Órganos de Línea, dentro de los cuales en el inc. c) figuran las Unidades de Investigación;*

*Que, conforme se define en la misma norma estatutaria, en el artículo 55°; la Unidad de Investigación es la encargada de integrar las actividades de investigación de la Facultad. Está dirigida por un docente ordinario con grado de doctor, designado por el Decano;*

*Que, el artículo 56° establece que, cada Unidad de Investigación cuenta con un Comité Directivo conformado por el Director y cuatro (4) docentes investigadores, con trabajo de investigación vigente en las líneas de investigación de la Facultad, manteniendo una proporción no menor del 50% de docentes de la especialidad de la Facultad;*

*Que, mediante Resolución de Decanato N° 093-2021-DFCC de fecha 23/12/21; se encarga como Director de la Unidad de Investigación, al Dr. Raúl Walter Caballero Montañez, en el período comprendido desde el 1 de enero al 31 de diciembre del 2022; posteriormente, con la Resolución de Decanato N° 280-2022-DFCC (TR-DS) se ratifica su encargatura en la misma Dirección a partir del 1 de enero hasta el 31 de diciembre 2023;*

*Que, ante la observación en el trámite de la citada encargatura, la Oficina de Asesoría Jurídica, recomienda la designación y no encargatura del Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables;*

*Que, con Resolución Rectoral N° 108-2023-R de fecha 9 de marzo del 2023, se aprueba el Nuevo Proyecto de Investigación, presentado por el Dr. Walter Zans Arimana, reconociéndole como Docente Investigador;*

*En uso de las atribuciones que le confiere el Art. 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución de Asamblea Estatutaria N° 02-2015-AEUNAC del 02 de julio del 2015;*

**RESUELVE:**

- 1. DAR POR CONCLUIDA LA ENCARGATURA DEL Dr. RAUL WALTER CABALLERO MONTAÑEZ como Director (e) de la Facultad de Ciencias Contables DANDO LE LAS GRACIAS, por los servicios prestados a la Facultad de Ciencias Contables, al desempeñar las funciones de Director de la Unidad de Investigación por el período comprendido entre el 01 de enero del 2022 hasta el 10 de marzo del 2023.***



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES  
Av. Juan Pablo II 306 – Ciudad Universitaria – Bellavista-Callao  
Teléfonos: 429-6101 - Telf. 429-3131 Fax: Anexo 107 Apartado Postal 138



Decanato

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

**RESOLUCIÓN DE DECANATO**  
**N° 041-2023-DFCC**  
**Bellavista, marzo 10, 2023.**

2. **DESIGNAR, al docente ordinario PRINCIPAL TC. Dr. WALTER ZANS ARIMANA, como DIRECTOR DE LA UNIDAD DE INVESTIGACION DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, a partir del 13 de marzo del 2023 hasta el 12 de marzo del 2025.**
3. *Notificar la presente Resolución al Vicerrectorado Académico, Vicerrectorado de Investigación, Dirección General de Administración, Órgano de Control Institucional, Unidad de Recursos Humanos; Departamento Académico de Contabilidad; Secretaría Académica-FCC; Dependencias internas de la Facultad e interesadas.*

*Regístrese y comuníquese.-*

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES  
  
Dr. Freddy Vicente Salazar Sandoval  
DECANO

*C. Backus*

